

MANIFIESTO CONJUNTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES FSIE, FETE-UGT Y CC OO CONTRA LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LOS INJUSTOS RECORTES SALARIALES QUE QUIERE IMPONER A LOS DOCENTES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA.

Sr. Presidente del Gobierno de Aragón y Sra. Consejera de Educación Cultura y Deporte:

En la mañana de hoy, 24 de junio, los profesionales docentes de la enseñanza concertada, nos concentramos ante la sede del Gobierno de Aragón para manifestar nuestro más rotundo rechazo a la Ley, que se vota ahora en las Cortes de Aragón. Con esta ley se pretenden reducir nuestros salarios.

1. Los tres sindicatos presentes en la enseñanza concertada de Aragón, FSIE, FETE-UGT y CCOO, rechazamos contundentemente las medidas adoptadas por el Gobierno de España en el Real Decreto Ley 8/2010. Éstas constituyen el mayor recorte de derechos sociales aprobado en la historia democrática de este país. Igualmente, y con la misma decisión, rechazamos la aplicación de estas medidas, mediante la Ley elaborada al efecto, a los docentes de la enseñanza concertada de Aragón.
2. Rechazamos el recorte de los salarios de los docentes de concertada. Entendemos que es la forma más injusta, aunque la más fácil, que el Gobierno utiliza para recaudar.
3. Los trabajadores de enseñanza concertada de Aragón, cuando se produzca el recorte, seremos el colectivo peor tratado del país. Además, el complemento autonómico lleva más de 20 meses congelado. Es el cuarto menor de cuantos se abonan entre todas las autonomías. Cuando se produzca el descuento anunciado por el Departamento los docentes de concertada aragoneses cobraremos el menor complemento autonómico de todo el Estado.
4. Las organizaciones aquí representadas consideramos que puede existir un clara ilegalidad en los recortes salariales. Por ello, vamos a recurrir esta medida ante los Tribunales en defensa de los intereses de nuestro sector.
5. Igualmente, manifestamos nuestro malestar por el doble discurso que se hace respecto a la educación. Todos los grupos políticos coinciden, cuando les interesa, en señalar el sistema educativo como pieza clave para salir de la crisis económica. Reconocen la necesidad imperiosa de prestigiar, dignificar y

reconocer socialmente la profesión docente. A la hora de la verdad, todos recortan en educación y en lugar de invertir reducen los, ya de por sí, bajos salarios de los profesionales.

Sr. Presidente y Sra. Consejera, los docentes de concertada de Aragón les animamos a que cambien el criterio y nos podamos sentir orgullosos de unos gobernantes que reconocen nuestra labor docente.

6. La situación actual de los docentes de concertada no debe verse afectada por unas decisiones que no ayudan ni a generar empleo ni a mejorar la grave situación en la que se encuentra el sistema económico de Aragón. Los docentes asalariados de la enseñanza concertada no nos hemos estado enriqueciendo en los años anteriores a la crisis, no hemos tenido oportunidad de gestionar tanto beneficio, no hemos podido decidir sobre el funcionamiento de la economía de nuestra comunidad. Sin embargo, pretenden que seamos, junto con los funcionarios, los que paguemos los errores de quienes no quieren asumir su responsabilidad.
7. Los trabajadores necesitamos estabilidad y seguridad en nuestros empleos y no depender de situaciones políticas arbitrarias. A diferencia de los funcionarios, la reforma laboral supone un nuevo e injustificado recorte en los derechos de los trabajadores. También, como trabajadores por cuenta ajena, nos sentiremos afectados por otras medidas que se adoptarán en materia laboral y de Seguridad Social, tales como las jubilaciones y otras prestaciones.
8. Manifestamos nuestra protesta más enérgica contra la Ley que hoy se vota en las Cortes de Aragón. Desde hace más de 25 años se viene legislando sobre la equiparación de la situación económica de los docentes de enseñanza privada con sus homólogos de la pública.
Las diferentes interpretaciones de las normas nos han dejado alcanzar un exiguo 93,3% de equiparación, sólo en salarios. Esto es, sin tener en cuenta otras condiciones mejores de los funcionarios (sexenios, planes de pensiones, jubilación LOE, formación, etc.), Mejoras que siempre se nos han negado por no ser funcionarios. Curiosamente, ahora que se hace un recorte en sus salarios, se nos aplica la misma norma, pero de forma más grave.

Entre los 30 euros que se nos adeudan de 2009 y los 105 ó 125, según los casos, que se nos quitan en el 2010, nuestros salarios retroceden al complemento autonómico que percibíamos en el año 2005.

Es todo un despropósito que lo que nos ha costado 5 años de negociaciones y con un crecimiento paulatino y en pequeñas cantidades se nos pueda quitar en un solo año y de un plumazo.

Es por estos motivos expuestos, Sr. Presidente y Sra. Consejera, que les recordamos lo siguiente:

- Que lamentamos la forma en la que el Departamento de Educación se ha comportado en este proceso, ha obviado los cauces habituales y ni siquiera ha convocado a los agentes sociales de la concertada para explicar, al menos, sus propuestas.
- El Departamento ha dado muestra de la más absoluta ineficacia y se ha plegado a las exigencias de otros Departamentos, por lo que los responsables de educación han tomado la decisión más fácil, más dura e injusta, a sabiendas de que puede ser revocada por los Tribunales.
- Que el personal docente de concertada no somos funcionarios ni personal laboral, pero dada nuestra situación de pago delegado, el Gobierno de Aragón nos equipara de repente a la baja, aplicándonos los recortes, cuando ha venido negándose, sistemáticamente, a abordar el imperativo legal de un proceso de equiparación.
- Que los ordenadores, las pantallas digitales y todos los instrumentos de las TIC,s, no son quienes transmiten, corrigen, acompañan, enseñan, evalúan, educan y forman a los alumnos aragoneses. Estos aparatos son meros instrumentos que, adecuados a los nuevos tiempos, facilitan la labor docente, pero el profesor, afortunadamente, aún no es sustituible.

Los docentes de concertada de Aragón les pedimos su apoyo en la mejora de nuestras condiciones de trabajo, reducir la carga lectiva, acceder a formación y en estos momentos, especialmente, el mantener y mejorar el poder adquisitivo de nuestras remuneraciones.

Estamos convencidos de que desean lo mejor para nuestra tierra, no nos defrauden y mantengan nuestra dignidad, nuestras remuneraciones y contarán con nuestra colaboración por un Aragón mejor.

Según lo anteriormente expuesto es por lo que los firmantes de este manifiesto EXIGIMOS QUE SE RETIRE EL ARTÍCULO DOCE DE LA LEY QUE HOY SE VOTA EN LAS CORTES DE ARAGÓN, que incluye de una Disposición Adicional, la vigésimo séptima en la Ley 12/2009 de Presupuestos, relativa a reducir los salarios de los docentes de la enseñanza concertada.

NO A LOS RECORTES!!!

NO A LOS RECORTES!!!